



Honorable Cámara de Diputados

VIII Reunión – 8º Sesión Ordinaria

2 de mayo de 2012

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: a cargo de la jefe de Despacho Sra. María Sara Galmarini

DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
FERNÁNDEZ, Rufino Vicente
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GOYENECHÉ, Alina Amalia
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatríz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia
MOLINA, Jorge Luis
NAZAR, Nora Lilian
PACAYUT, Irma del Rosario
QUINTANA, Jorge Oscar
RAMÍREZ FORTE, Ramiro Tamandaré
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
RUBÍN, Carlos Gustavo
SIMÓN, Raúl Omar
SUSSINI, Manuel Antonio
VIVAS, Nidia Rosa
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

BRISCO, María Isabel Josefa
FAGETTI, Eduardo Osvaldo
GAYA, Gustavo Adrián
PÉREZ, Miguel Roberto
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

VIII REUNION – 8º SESIÓN ORDINARIA

2 de mayo de 2012

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2-3-4
• Inicio. Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 7º Sesión Ordinaria del 25-4-12.	10
• Asuntos Entrados. Punto 1º y 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales y Comunicaciones Particulares.	10
• Punto 3º del Orden del Día: Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	13
• Incorporaciones.	15
• Punto 5º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Expediente 6.869.	17

• Expediente 6.213.	25
• Expediente 6.752.	42
• Expediente 6.342.	47
• Expediente 6.386.	52
• Expediente 6.393.	55
• Expediente 6.448.	60
• Expediente 6.723.	65
• Expediente 6.735.	85
• Expediente 6.739.	92
• Expediente 6.746.	99
• Expediente 6.748.	128
• Expediente 6.764.	139
• Expediente 6.778.	143
• Expediente 6.780.	147
• Expediente 6.788.	150

• Expediente 6.794.	155
• Expediente 6.799.	159
• Expediente 6.800.	164
• Expedientes 5.982, 6.266, 6.323 y 6.698.	168
• Expedientes 6.876, 6.879, 6.883, 6.886, 6.881 y 6.893.	169
• Expediente 6.898.	180
• Finalización. Arrío de los Pabellones.	183

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dos días de mayo de 2012, siendo las 20 y 41, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- A efectos de constatar si existe quórum, por Secretaría se pasará lista.

-Así se hace, constatándose la presencia de veintiún legisladores y la ausencia -con aviso- de los diputados Brisco, Fagetti, Gaya, Pérez y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún señores legisladores y existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Molina a izar el Pabellón Nacional y la diputada Pacayut a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Molina procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Pacayut. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 7º Sesión Ordinaria, realizada 25 de abril de 2012. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 613/12: Ministerio de Obras y Servicios Públicos, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 006/12, sobre construcción del segundo puente ferroautomotor que unirá las provincias de Corrientes y Chaco.

-A sus antecedentes Expediente 6.766, que se encuentra en la Comisión de Grandes Emprendimientos y Convenios Internacionales.

1.02.- Nota 615/12: Dirección Provincial de Vialidad, remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 016/12, referente a reparación del puente de acceso a Colonia Carlos Pellegrini.

-A sus antecedentes Expediente 6.682, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

1.03.- Nota 616/12: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes remite informe según lo establece el Art. 66, siguientes y concordantes de la Ley Nº 5.888, solicitando disponga día y hora de exposición oral ante las Cámaras Legislativas.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES:

2.01.- Nota 614/12: Secretario General de UTEDYC -Seccional Corrientes- remite nota manifestando el descontento por el Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo (Expediente 3.826).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.01.- Expediente 6.880: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de ley de restricción del horario del tránsito de cargas de productos forestales.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.02.- Expediente 6.882: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propician proyecto de ley de normalización institucional de Entes Autárquicos Provinciales (Instituto Provincial del Tabaco).
-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.03.- Expediente 6.888: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley para incluir en cada página web oficial de la Provincia de Corrientes, un espacio destinado a publicar y difundir la fotografía y los datos de los menores de edad correntinos extraviados que la autoridad competente considere pertinente.
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

3.04.- Expediente 6.889: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley que establece que todas las Obras Sociales, Hospitales y Centros de Salud de la Provincia deberán brindar cobertura total en el tratamiento de bulimia y anorexia.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

RESOLUCIONES

3.05.- Expediente 6.877: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, disponga la apertura de una carrera terciaria (Profesorado de Historia) en la localidad de Berón de Astrada.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.06.- Expediente 6.878: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, disponga la apertura de una carrera terciaria (Profesorado de Educación Física) en la localidad de Berón de Astrada.
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.07.- Expediente 6.884: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la Ley Nº 5.761 (Creación Instituto Oncológico de Corrientes).
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social.

3.08.- Expediente 6.885: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de resolución por el que se requiere al Poder Ejecutivo remitir a los Municipios fondos adeudados de regalías de Yacyretá.
-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.09.- Expediente 6.887: bloque UCR –diputada Goyeneche- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Departamento Ejecutivo del Municipio de Corrientes, a través del organismo que corresponda, la colocación de vallas de seguridad para prevención de accidentes en los espacios públicos ubicados frente a la salida de los establecimientos educativos.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

3.10.- Expediente 6.890: bloque Liberal –diputado Simón- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, informe respecto del Proyecto de Ley ingresado al Senado de la Provincia de Corrientes bajo Expediente 3826/12 que establece la transferencia del servicio de agua potable y líquidos cloacales al ámbito de las municipalidades.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.11.- Expediente 6.891: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Dirección de Energía de Corrientes, a la realización de obras pertinentes para la mejora del servicio de energía eléctrica en el Barrio Bejarano de la ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.12.- Expediente 6.892: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ente Regulador de Aguas y a la Empresa Concesionaria Aguas de Corrientes S.A. a la realización de obras para el servicio de agua potable en el Barrio Bejarano de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento de las declaraciones.

DECLARACIONES

3.13.- Expediente 6.876: bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés los “Cursos de Litigación Oral – Destrezas en Audiencias Preliminares (Inicial) y de Litigación en el Juicio Oral (Avanzado)”, organizados por la Facultad de Derecho –UNNE- y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

3.14.- Expediente 6.879: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento, salutación y beneplácito por la actuación de todos

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

los profesionales de la salud y personal del Hospital Escuela “Gral. San Martín” que permitió salvar vidas en ocasión del derrumbe del edificio de la calle San Martín al 600.

3.15.- Expediente 6.883: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de beneplácito y de interés el Vigésimo Quinto Aniversario del “Centro Educativo de Nivel Secundario N° 2” de la localidad de Curuzú Cuatía.

3.16.- Expediente 6.886: bloque P.J. “Frente para la Victoria” –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de interés la 2ª edición del libro “Simplemente... ¡Sauce! Historia y Geografía”, autoría de los Profesores Élide Stella González y Gerónimo Martín Ayala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se pasa a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 6.104: despacho 902 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja el rechazo al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Fondo Provincial para el Programa de Promoción para la Producción e Industrialización del Cultivo de Mandioca. (Senadora González)

4.02.- Expediente 6.303: despacho 903 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable con modificaciones al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se dispone la edición, inclusión en la currícula primaria y secundaria, promoción y declaración de interés cultural de la obra literaria y artística del autor Francisco de Madariaga. (Senador Barrionuevo)

4.03.- Expediente 6.498: despacho 904 de las Comisiones de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social y Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconsejan sanción favorable sin modificaciones al proyecto de ley que reglamenta la producción de porcinos (Plan contra la Triquinosis). (Diputado Rubín)

4.04.- Expediente 6.791: despacho 913 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de ley que declara el día 22 de marzo de cada año como “Día de la seguridad de los obreros de la construcción de la Provincia de Corrientes”. (Diputada López Sonia).

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4.05.- Expediente 6.802: despacho 912 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de ley que instituye el día 25 de enero de cada año como “Día del Policía de la Provincia de Corrientes caído en el cumplimiento de su deber”. (Diputado Yung).

4.06.- Expediente 6.803: despacho 911 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de ley de emisión de certificado de inexistencia de deuda por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos dependientes del Estado de la Provincia de Corrientes. (Diputado Yung).

4.07.- Expediente 6.341: despacho 900 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto resolución que insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución N° 570/141 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Programa Nacional de Prácticas Agrícolas Sustentables. (Diputado Rubín).

4.08.- Expediente 6.593: despacho 905 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución N° 1862/11 del Ministerio de Salud de la Nación, creación del Programa Federal de Salud “Incluir Salud”. (Diputado Rubín).

4.09.- Expediente 6.613: despacho 906 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de resolución por el que se reitera al Poder Ejecutivo la requisitoria de reglamentación e instrumentación de la Ley N° 5.897 (Crea el Programa Provincial de Lucha contra las Parasitosis Endémicas y las Enfermedades Tropicales). (Diputada Brisco).

4.10.- Expediente 6.700: despacho 914 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe detallado de relevamiento de seguridad en las escuelas de todos los niveles en funcionamiento en el territorio provincial. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

4.11.- Expediente 6.815 Adjunto Expediente 6.830: despacho 909 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable con modificaciones al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y/o Ministro de Salud, Dr. Julián Dindart, informe urgente sobre cierre de la Unidad N° 7 de Toxicología del Hospital “San Francisco de Asís” de ésta ciudad y Expediente 6830: Proyecto de Resolución que solicita al Sr. Ministro de Salud Pública, informe las razones por las que se dejó salir del Hospital de Salud Mental “San Francisco de Asís” a jóvenes adictos en

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

tratamiento. (Expediente 6.815: d Ramírez Forte y Vallejos y Expediente 6.830: diputado Rodríguez)

4.12.- Expediente 6.827: despacho 910 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable sin modificaciones al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la situación laboral de un grupo de trabajadores que prestan servicios en la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia de Corrientes. (Diputada Brisco)

4.13.- Expediente 6.322: despacho 901 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja el pase al Archivo del expediente de la referencia caratulado: "Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Corrientes remite nota en la que solicita se generen encuentros de trabajo con las comisiones legislativas que abordan temáticas sobre la actividad turística a fin de posibilitar acciones conjuntas".

4.14.- Expediente 6.626: despacho 907 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del expediente de la referencia caratulado: "Asociación Trabajadores del Estado (Corrientes) solicita a la Honorable Cámara de Diputados realice las gestiones necesarias a fin de que exhorte al Poder Ejecutivo para que regularice la situación de los trabajadores de la Administración Pública, cuyos contratos finalizan el 31 de diciembre de 2011".

4.15.- Expediente 6.733: despacho 908 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que repudia las declaraciones del Ministro de Salud Pública, realizadas en la mañana del 19 de marzo de 2012 ante la prensa y solicita informes sobre implementación de programas, medidas o acciones tendientes a la prevención de embarazos en niñas y adolescentes. (Diputados Pacayut, Rubín, Locatelli, Badaracco, Vallejos, Farizano Artigas y López, Sonia)

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaraciones contenidos en los expedientes 6.881 y 6.893.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos:

Expediente 6.897: bloque Panu –diputado Yung- propicia proyecto de resolución que reitera al Poder Ejecutivo para que por intermedio de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes dé cumplimiento a la resolución 018/11 de esta H. Cámara, referente a servicios que presta la Cooperativa Agropecuaria y de provisión de electricidad Lomas de Empedrado Limitada.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 6.898. En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Expediente 6.894: proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se instituye el nombre de Concepción del Yaguareté Corá al actual pueblo de Concepción.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consideración la preferencia para la próxima sesión.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día. Preferencia.

5.01.- Expediente 6.869: bloque “Frente para la Victoria” –diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al presidente de la Cámara de Diputados, y por su intermedio a la H. Cámara de Senadores, para que convoque a la Comisión Bicameral de Seguimiento de las Obras para la Defensa de Goya, a constituirse en forma extraordinaria en la Ciudad de Goya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los expedientes con despacho de comisión.

5.02.- Expediente 6.213 adjunto expediente 6.380: despacho 877 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de Creación del Programa de Desarrollo e Incentivo Artesanal (PRODIA) y expediente 6.380: proyecto de ley venido en revisión del H. Senado por el que se crea el Sistema de Promoción y Protección del Artesano y las Artesanías Correntinas. (Expediente 6.213 -diputada Fagetti María I. – Expediente 6.380 senador Picó)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º; 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 34. El artículo 25 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.03.- Expediente 6.752: despacho 876 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Sede Provincial Permanente del Festival “Don Ernesto Montiel” a la Localidad de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes). (Diputado Sussini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente, amigos, pares: respecto de este proyecto de ley quiero decirles que no lo hice solo, me tomé el trabajo de ir hasta Buenos Aires a pedir y recabar datos sobre Ernesto Montiel, que están plasmados en el proyecto y también decirles que ya vamos por el quinto año consecutivo y el gran apoyo que tiene, realmente, del intendente de Paso de los Libres “Peteco Discki” y que da a este festival.

Empezó con un día, ya van dos días, a partir de este año que pasó, así que creo que debemos revalorizar nuestra cultura y nosotros entendemos que cada localidad, sus intendentes, por supuesto, la sociedad así lo ha comprendido y este año que pasó – realmente- la cantidad de hombres y mujeres que han venido de distintos lugares, evidentemente ha llevado a este quinto año, para que se convierta en un proyecto de ley y las fundamentaciones están a la vista.

Les quiero decir que el mismo Juan “Ernestito” Montiel me hizo llegar, a través de la Fundación “Ernesto Montiel”, todos los datos que puse en el fundamento. Por eso creo es importante -como dije hoy- que a todos estos hombres que han dejado parte de nuestra cultura en esta historia, los recordemos.

Por ese motivo, pido y agradezco la votación favorable.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.- Expediente 6.342: despacho 898 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a adherir al Decreto 1088/11 del Poder Ejecutivo Nacional “Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos”. (Diputado Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Señor presidente: se trata de la adhesión a un Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos.

En este aspecto existe, por un lado, la necesidad de preservar los derechos de los animales, hay una declaración universal del año 1.977, legislación tanto nacional, provincial y varios municipios que han dictado ordenanzas de protección de los animales; pero por otro lado, también existe la necesidad de realizar algunas acciones que tienen que ser coordinadas entre la Nación, Provincia y Municipio respecto de enfermedades, incluso que son transmisibles a los seres humanos, dentro de las cuales hay algunas más conocidas.

Lamentablemente, hemos tenido casos aquí en la Provincia como la Leishmaniasis, pero hay otro tipo de enfermedades también que se transmiten al hombre con graves consecuencias y la verdad es que la solución para estos temas –ya se han planteado varias- dentro de las cuales están algunas como las medidas eutanásicas, es decir, simplemente matar los animales como solución definitiva y todos sabemos que ésa no es la solución definitiva; incluso, en los casos que se han aplicado no han resuelto el problema y por otro lado, afecta -ya les digo- los derechos -como en este caso- y las normas de protección a los animales. Además, hay una ley que prohíbe la crueldad contra los animales, con pena de prisión.

Entonces, lo que se propone en este Programa Nacional -al cual tienen que adherir las provincias y los municipios- es establecer un programa de tenencia responsable que, por un lado, preserve el cuidado de los animales perros y gatos y, por otro lado, evite la superpoblación promocionando las medidas de esterilización masiva que permita reducir la población y que también que existan controles adecuados y coordinados, especialmente porque lo que se ha visto es que se trabaja, cada autoridad o cada nivel local trabaja en forma descoordinada.

Ése es el objetivo de este proyecto que solicita la adhesión para que empiecen a trabajar en conjunto Nación, Provincia y Municipio -ya les digo- en un tema de tenencia responsable que significa, por un lado, garantizar los derechos de los animales; pero también preservar a la ciudadanía de las enfermedades transmisibles. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

En consideración el despacho.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 6.386: despacho 886 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al señor jefe de Policía de la Provincia de Corrientes que ordene la inserción en la página Web oficial de la Jefatura de Policía, de un link por medio del cual los ciudadanos puedan formalizar denuncias anónimas sobre hechos delictivos. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 6.393: despacho 897 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo Provincial a adherir a la resolución 532/2011 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Plaguicidas – Prohibiciones para uso agropecuario. (Diputado Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07- Expediente 6.448: despacho 896 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se adhiere al “Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus relaciones con la Administración de Justicia” Decreto 1375/11 del Poder Ejecutivo Nacional. (Diputado Rubín).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rubín.

SR. RUBÍN.- Gracias, señor presidente.

Dentro de todas las acciones que se están realizando en todos los niveles, con respecto a las personas con capacidades diferentes, lo que se trata en este tema es favorecer la participación de esas personas en su acceso a la Justicia, que no sólo tiene que ver con el Poder Judicial, sino con todos los Poderes del Estado que, en este caso, deben realizar distintas acciones tendientes a que las personas con discapacidad en los procesos judiciales, incluso cuando están detenidos, tiene que existir una capacitación para empleados judiciales, para el servicio penitenciario, para los propios profesionales que tienen que atender a discapacitados no sólo en causas judiciales sino cuando, por ejemplo, requieren un asesoramiento de menores.

Es decir, no es el mismo trato que se le puede dar, se debe poseer una capacitación para facilitarle el acceso a la Justicia y a veces, nuestros funcionarios empleados, no por mala fe, sino quizás por la gran cantidad de trabajo que tienen, no toman en cuenta que para un discapacitado todo se hace más difícil, más complejo y que es necesario adaptar las actuaciones que realizan, tanto los empleados de la Justicia como de cualquier otro servicio que esté relacionado con el acceso a la Justicia.

Lo que se busca con este proyecto es sensibilizar a las autoridades provinciales, para que se tomen las medidas necesarias para facilitar el acceso de las personas con capacidades diferentes a su derecho básico de Justicia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rubín.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08- Expediente 6.723: despacho 879 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se pide informes al Ministerio de Educación, a la Secretaría General de la Gobernación y a las autoridades que correspondan, sobre el conflicto dominial en el inmueble perteneciente al organismo autárquico Gabinete de Investigaciones Antropológicas (GIA), Casa Ferro, por el supuesto permiso de uso a una empresa privada. (Diputados Sonia López, Locatelli, Rubín, Pacayut, Badaracco, Vallejos, Ramírez Forte y Farizano Artigas).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Quería destacar este despacho fue sostenido por todo el bloque del Frente para la Victoria, por la preocupación que crece alrededor de fenómenos que existen cuando un organismo del Estado termina perjudicando a otro organismo del Estado Provincial.

Éste es el caso que ocurre con la Casa Ferro, una casa histórica cuya importancia es largo de comentar; es una de las casas más antiguas de Corrientes, que posee todas las protecciones legales, por las normas de protección de los monumentos históricos, tanto nacionales, provinciales y municipales y, sin embargo, se está haciendo una obra sin habilitación, sin que siquiera se haya tramitado la habilitación municipal.

Ahora aparentemente -a partir de los fenómenos que tienen que ver con la falta de habilitación y sabiendo de los escándalos que generaron algunas obras que el propio Estado hace inclusive sin habilitación- se frenó, aparentemente; pero formalmente continúa una obra en un dominio de propiedad del Estado, realizado por una empresa privada sin habilitación municipal y con una denuncia por parte del director del Gabinete de Investigaciones Antropológicas de Corrientes, que es una institución autárquica que es dependiente del Estado Provincial, a quien le fue conferido ese inmueble histórico con todas las protecciones arquitectónicas para el funcionamiento de ese organismo.

La casa Ferro tiene una parte que es el edificio y otra parte que es el solar histórico, donde hay un aljibe, donde hay una cantidad de material arqueológico, que es el inventario de bienes que tiene que ver con la historia de nuestra tierra, con nuestra formación tradicional y de origen, como raza, lenguaje e identidad cultural. Por lo tanto, es grave la cantidad de bienes que están siendo destruidos por el avance de este muro y de estas obras, con la presencia de estos obreros, que aparentemente responden a una de las empresas del empresario vinculado a Casinos del Litoral en Corrientes. Investigamos un poco y resulta que lo único que hay es un permiso de uso, por una disposición simple desde la Secretaria General de la Gobernación de Corrientes.

Por lo tanto, nosotros presentamos este pedido de informes porque se está destruyendo patrimonio de la Provincia de Corrientes sin siquiera haber dado intervención a la Legislatura Provincial, que para la disposición -y eso es parte de nuestro ordenamiento jurídico- de bienes de la Provincia de Corrientes y más con este tipo de protecciones que no

poseen excepcionalidad, tienen que ver con un cuidado de una historia que se hace física, en un edificio, en un espacio histórico.

Es importante este pedido de informes, para que por un lado se den las formalidades porque no es un conflicto de dominio, sino que en realidad se está realizando una construcción irregular y la empresa privada asegura poseer todos los permisos. Ha habido violencia, roturas de candados, destrucción de bienes.

Este pedido de informes trata de construir un diálogo, que las cosas se resuelvan en el marco de la ley y que se respete a los funcionarios públicos que están en el lugar defendiendo la casa y que sólo hacen el trabajo de cumplir con su misión. No sólo está el Gabinete de Investigaciones Antropológicas, sino también asociaciones y ONG's autorizadas a funcionar en el lugar, que tiene que ver también con un trabajo que tiene mucho prestigio a nivel regional y nacional, con la construcción de la memoria histórica de nuestra identidad y origen. Saludo este despacho y agradezco el acompañamiento de la Comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.09.- Expediente 6.735: despacho 889 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la reglamentación de la Ley 6.073 (Regulación de la política electroenergética de la Provincia de Corrientes) y

puesta en funcionamiento del Ente Provincial Regulador de la Energía de Corrientes.
(Diputado Rodríguez)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Esto tiene que ver con un tema extraordinariamente importante para nuestro desarrollo sustentable, que es la ley 6.073, que precisamente regula la política de energía de la Provincia de Corrientes y pone en funcionamiento el Ente Regulador de la Energía de la Provincia de Corrientes.

Debemos decir que en Buenos Aires, Corrientes no tiene una presencia formal con todas las provincias cuando se reúne el Ente Provincial Nacional, sino solamente una presencia informal. Debemos decir también, que es en ese espacio donde se trata sobre tarifas; se trata sobre los problemas que surgen con respecto a las empresas que trasladan la energía, las conocidas por nosotros como Transener, Transnea, etcétera y que, entonces, al haber pasado ya seis meses de esta reglamentación aprobada por las cámaras, es entonces por lo cual se está solicitando al Poder Ejecutivo poner en funcionamiento el Ente Provincial y si no está reglamentado al presente, poner la reglamentación y la publicación pertinente en el Boletín Oficial. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 6.739: despacho 878 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución de urgente pedido de informes a los ministros de Salud Pública y de Educación

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

de la Provincia sobre aplicación de los Programas Nacionales de Educación Sexual.
(Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 6.746: despacho 882 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, al Ente Regulador de Obras Sanitarias de Corrientes y a las autoridades que correspondan, con respecto a la situación del agua potable en San Luis del Palmar. (Diputada López, Sonia)

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

También quiero destacar este despacho que, en realidad, es parte y es explayarse más sobre el pedido de informe que ya fue aprobado hace un par de semanas, sobre la situación del agua potable en toda la Provincia de Corrientes que, como nosotros pudimos constatar, está en crisis y estamos intentando construir un diálogo con el Ente Regulador, los funcionarios del Gobierno de la Provincia e incluso, se hicieron presentes en su oportunidad -creo que fue después de la primera Sesión Ordinaria, señor presidente- los directivos de la empresa concesionaria Aguas de Corrientes S.A y funcionarios del Ente Regulador.

Quiero recordar y quiero que se conozca públicamente que, en realidad, es un compromiso del Ente Regulador, de entregar a esta Honorable Cámara toda la documentación del Convenio que tiene la Provincia de Corrientes con el concesionario, con todas las actualizaciones; es decir, el Convenio vigente. Eso no se hizo. Teóricamente, se tenía que firmar, hacer a la semana siguiente. Lo recordamos en un par de reuniones de Labor Parlamentaria donde se dijo: *“Si vos te comunicás con el Ente Regulador, reiterale al administrador, al director, que entregue esa documentación”*. Él se había comprometido y seguimos sin que eso se formalice.

Esto es importante, porque nosotros vamos a seguir, seguramente, teniendo que presentar pedidos de informe, cuando en realidad es una norma que debería ser pública; no entiendo por qué tiene que estar bajo siete llaves un Convenio donde queda claro cuáles son las responsabilidades del concesionario con respecto a un servicio tan vital que fue definido por la nueva Constitución de Corrientes y por la Jurisprudencia provincial como un derecho humano fundamental.

Nosotros tenemos que tener claro cuáles son las responsabilidades del concesionario, para poder requerir la obra que falta o exigir o decir sí, el concesionario cumplió efectivamente lo que se comprometió. Y también tenemos que tener claro cuáles son las funciones del Ente Regulador en el marco del Convenio y la responsabilidad en relación al concesionario de la Provincia de Corrientes.

Todo esto no sabemos, señor presidente, y somos legisladores, somos diputados; no tenemos esa documentación y estamos en la octava sesión; o sea, que pasamos siete sesiones sin que esa documentación se haga presente.

Así es que quiero destacar que ya está -seguramente- en manos del Gobierno de la Provincia de Corrientes, en este caso, el Ministerio de Obras Públicas, el Ente Regulador y la empresa concesionaria, el pedido de informe integral que aprobamos hace dos semanas y ahora, si todos los pares acompañan, entraría este pedido de informes por el tema de San Luis del Palmar, que es un caso muy particular; son pocas las horas del día que tienen agua, realmente, en plenitud.

Es un caso muy raro, si bien ahora el Ente Regulador, junto con el señor defensor del Pueblo de la Provincia, se han hecho presentes en la Ciudad de San Luis del Palmar y hablaron con los docentes, con los alumnos, con los actores sociales, seguimos con la misma problemática, que es que hay muy poca presión de agua; un agua que está cuestionada por los usuarios como contaminada y resulta ser que es un acueducto que se construyó en la época del gobierno -creo que era- del señor "Tato" Romero Feris, ese acueducto fue construido por el Estado y en virtud del agua que viene de ese acueducto, de una perforación que viene del Barrio 17 de Agosto -que también se construyó por el Estado- el Estado Provincial le paga al concesionario Aguas de Corrientes que, originalmente, no tenía la ciudad de San Luis del Palmar como parte de las localidades concesionadas y se le paga para que envíe agua por un acueducto y con un agua que es del Estado.

Además de ese pago que se le hace mensualmente a Aguas de Corrientes, aparentemente -siempre digo, porque no se nos entrega documentación de esos convenios- los usuarios de San Luis del Palmar pagan el agua a una asociación -que se llama Asusan- que está intervenida por el Ente Regulador de la Provincia; es decir, es un agua que se paga dos veces, señor presidente, y no alcanza. No alcanza.

Entonces, digo, acá estaríamos -si todos acompañan- aprobando un segundo pedido de informes del tema agua potable, porque no estamos encontrando eco de los funcionarios y espero que eso cambie. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.12.- Expediente 6.748 adjunto 6753: despacho 884 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Trabajo de la Nación, Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Seccional Corrientes) y Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes, informe situación de la obra de la calle San Martín al 600 entre Tucumán y San Luis, de la Ciudad de Corrientes y condiciones de trabajo en la misma; Expediente 6.753: proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes informe sobre el derrumbe parcial en edificio en altura en construcción sobre la calles San Martín entre Tucumán y San Luis de la Ciudad de Corrientes. (Expediente 6.748: diputada Brisco y Expediente 6.753: diputado Cassani).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º. El artículo 6º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.13.- Expediente 6.764: despacho 888 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, sobre el acontecimiento sucedido en el Hospital "San José" de Paso de los Libres, referente al derrumbe del techo de la sala 7. (Diputada Pacayut).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.14.- Expediente 6.778: despacho 895 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se reitera al Poder Ejecutivo los términos de la resolución 140/10 -apertura de una Sala de Primeros Auxilios en el Barrio Ybyray de la Localidad de Itatí-. (Diputada Brisco).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.15- Expediente 6.780: despacho 887 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado de crédito autorizado por Ley 5.979 (Programa de Infraestructura Vial Federal). (Diputado Badaracco).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.16.- Expediente 6.788: despacho 890 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo intervenga para resolver los inconvenientes que presenta el establecimiento educativo de la Escuela Nº 426 "Francisco G. Sudría" del paraje Puerto Viejo de la Localidad de Lavalle. (Diputada López, Sonia).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.17.- Expediente 6.794: despacho 894 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social por el que se aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe -por intermedio del Ministerio de Salud Pública- sobre el estudio de investigación del medicamento conocido como LY275585 (P) para pacientes con Diabetes tipo 2 en el Hospital Vidal. (Diputada Pacayut).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.18- Expediente 6.799: despacho 883 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, instalación de cloacas en la Escuela Rural Nº 426 “Puerto Viejo” y viviendas del INVICO de la Localidad de Lavalle. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.19.- Expediente 6.800: despacho 891 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y/o Ministerio de Hacienda, instalación de cajeros automáticos en la Ciudad de Lavalle. (Diputados Ramírez Forte y Vallejos).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Se pasa al tratamiento de los expedientes con despacho de comisión por los que se aconsejan su pase al Archivo.

5.20.- Expediente 5.982: despacho 893 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre tráfico de niños en Santo Tomé y Virasoro. (Resolución H.C.D. 057/11 con informe de la Jefatura de Policía de la Provincia de Corrientes). (Diputado Ramírez Forte).

5.21.- Expediente 6.266: despacho 881 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución sobre pedido al Honorable Tribunal de Cuentas el envío de copia de la Ejecución Presupuestaria -Balance General año 2010- del IPS (con informe del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes). (Diputado Simón).

5.22.- Expediente 6.323: despacho 880 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General por el que se aconseja el pase al Archivo del expediente de la referencia caratulado: "Superior Tribunal de Justicia remite nota por la cual informa la asistencia del señor ministro Dr. Guillermo H. Semhan al XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal llevado a cabo en la Ciudad de Santa Fe, asimismo envía copia de las conclusiones de la Comisión de Derecho Procesal Penal".

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5.23.- Expediente 6.698: despacho 885 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes o al organismo que corresponda, el desmalezamiento del edificio ubicado en Quintana 970, dependiente de esa Institución. (Diputada Goyeneche).

En consideración su tratamiento en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el pase al Archivo de los expedientes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasan al Archivo.

Seguidamente pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día y los incorporados, que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

3.13.- Expediente 6.876: bloque Liberal -diputado Quintana- propicia proyecto de declaración de interés los “Cursos de Litigación Oral –Destrezas en Audiencias Preliminares (Inicial) y de Litigación en el Juicio Oral (avanzado)”, organizados por la Facultad de Derecho –UNNE- y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

3.14.- Expediente 6.879: bloque PANU –diputado Yung- propicia proyecto de declaración de reconocimiento, salutación y beneplácito por la actuación de todos los profesionales de la salud y personal del Hospital Escuela “Gral. San Martín” que permitió salvar vidas en ocasión del derrumbe del edificio de la calle San Martín al 600.

3.15.- Expediente 6.883: bloque “Frente para la Victoria” –diputados Rubín y Locatelli- propician proyecto de declaración de beneplácito y de interés el Vigésimo Quinto Aniversario del “Centro Educativo de Nivel Secundario N° 2” de la Localidad de Curuzú Cuatía.

3.16.- Expediente 6.886: bloque P.J. “Frente para la Victoria” –diputado Badaracco- propicia proyecto de declaración de interés la 2ª edición del libro “Simplemente... ¡Sauce! Historia y Geografía”, autoría de los profesores Élide Stella González y Gerónimo Martín Ayala.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 6.881: bloque Liberal –diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés las 1º Olimpíadas Estudiantiles de “Libertad y Ciudadanía” organizadas por la Escuela de Ciudadanía y el Colegio de Informática Juan de Vera a celebrarse en los meses que van de Abril a Noviembre, con la participación de alumnos de todas las escuelas secundarias de la Provincia de Corrientes.

Expediente 6.893: bloque P.J. “Frente para la Victoria” –diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de declaración de interés el Foro de Políticas Públicas para el Desarrollo de la Industria Regional que se realizará en Posadas – Misiones.

En consideración su tratamiento en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 6.898: bloque Partido Nuevo -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Judicial de la Provincia arbitre los medios necesarios para agilizar las tareas propias del servicio médico forense de los Tribunales para una rápida atención de los justiciables.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Quintana.

SR. QUINTANA.- Señor presidente: solamente para agradecer y felicitar, en nombre de quien les habla y también de la diputada Nazar, como miembros integrantes del Jurado de Enjuiciamiento, al Cuerpo de Taquígrafos de esta Casa, que realmente prestó sus servicios formalmente y ajustado a Derecho en las horas de todas las mañanas que estuvieron presentes en las reuniones de dicho Jurado.

Muchísimas gracias en nombre de los dos diputados y del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Registraron todo los taquígrafos, no les faltó ningún renglón?

-Asentimiento del personal de Taquígrafos.
-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Es una tranquilidad y una muestra de la eficiencia en esta H. Cámara de todo su Cuerpo técnico, fundamentalmente.

Tiene la palabra la señora diputada Nazar y luego, por último, haré una invitación antes de arriar los Pabellones.

SRA. NAZAR.- Señor presidente: me distraje unos momentos leyendo unos mensajes recibidos recién.

Voy a mencionar a nuestro querido y entrañable prosecretario 'Coco Picchio', que está pasando por un momento de salud bastante delicado y, en estos momentos, sus familiares han solicitado quince dadores de sangre.

Él está en la habitación número 1 del Instituto de Cardiología, así que descuento esto porque sé del aprecio que todos nosotros tenemos hacia él, que vamos a estar muy pendientes de sus necesidades. En principio tiene para treinta días de internación y

2 de mayo de 2012

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

seguramente si están pidiendo sangre, sea porque tal vez hayan adelantado alguna cirugía. Por eso agradezco también este gesto de interesarnos todos juntos y ponernos a disposición de nuestro prosecretario. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Nazar.

En realidad, la mayoría de los legisladores y fundamentalmente del personal de la Cámara, estamos muy atentos a la evolución de la salud de nuestro prosecretario Coco Picchio.

Tengo entendido que los dados ya están conseguidos, así que estaremos siguiendo -por supuesto- muy de cerca la salud de nuestro amigo, que seguramente se va a mejorar.

Antes de arriar los Pabellones, quiero invitar a cada uno de los diputados y personal de la Cámara, para el martes de la semana que viene a las 10 de la mañana, que vamos -si Dios quiere- a inaugurar nuestro Salón de Conferencia acá en el Anexo; de paso vamos a hacer también el lanzamiento de la página Web de la parte de Prensa de la Cámara de Diputados y el relanzamiento de la página Web de la Cámara.

Nos encantaría que pudiéramos estar todos, ése es un lugar nuestro, de cada uno de nosotros, que lo fuimos tratando de adecuar de acuerdo con nuestras posibilidades presupuestarias, pero tratando de poner lo mejor para que sea un lugarcito casi elegido, que nos debíamos desde hace mucho tiempo en la Cámara.

Sería muy bueno que asistieran el martes de la semana que viene, a las 10 de la mañana, no es muy amplio el lugar; pero creo que vamos a caber todos.

No habiendo otro tema a tratar, invito al diputado Molina a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Pacayut a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Pacayut. Seguidamente, el diputado Molina hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 32.